

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Teléfax: 2655-50-90  
Correo:lepaera2006@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así acta. Acta N° 02-15 -02-2018 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a Quince días del mes de Febrero del año 2018, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los Alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 3.00 p.m. De la Tarde, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia en presencia de, Vice Alcalde Municipal Marta Elisa Gavarrete Sales, y los Regidores: El Regidor N° 1 Juan Jose Bautista Portillo, Regidor No.2 Felix Pineda Perez, Regidor N0.3 Alba Besi Lara Márquez, No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor N° 5 Cristian Josué Pineda ArguetaN° 7 Digna Irene Del Cid No.8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia de La Comisionada Municipal Eusebia Cruz, Presidente de Transparencia. Ugracia Vázquez, Jose Antonio Donaire Presidente de La Junta De Agua Jassal, Promotoras de Organismo Cristiano De Desarrollo Integral (OCDIH) Alex Iván Hernandez Tecnico del FOCAL, Faltando Sin Excusa la Regidora No.6 Sofía Esperanza Castro, Ante la Secretaria Municipal Que da fe se desarrolló la siguiente agenda. 1.- Apertura y Bienvenida de la Sesión, por el Señor Alcalde, El Señor Alcalde Municipal. 2.- Invocación A Dios Todopoderoso, 3.- Comprobación Del Quorum. 4.- Lectura Aprobación De La Agenda A Desarrollar, 5.- Lectura Aprobación Y Firma Del Acta La Sesión Anterior.-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9.....

Informes:

A.- La Corporacion Municipal En Uso de las Facultades que le confiere la ley Acuerda Ratificar el apoyo que se le da Al Club Deportivo Lepaera Fc. Que consiste en un apoyo Económico Por La Cantidad De Lps. 30,000.00 (Treinta Mil Lempiras Exactos) para Gastos de Funcionamiento retroactivo a Partir del Mes de Enero del presente año.

Dado en la ciudad de Lepaera, departamento de lempira a los 19 días del mes de Febrero del 2018.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Teléfax: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así acta. N°. 01-01-02-2018 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a Un día del mes de Febrero del año 2018, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los Alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 3.00 p.m. De la Tarde, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia en presencia de, Vice Alcalde Municipal Marta Elisa Gavarrete Sales, y los Regidores: El Regidor N° 1 Juan Jose Bautista Portillo, Regidor No.2 Felix Pineda Perez, Regidor N0.3 Alba Besi Lara Márquez, No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor N° 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidor No.6 Sofía Esperanza Castro, N° 7 Digna Irene Del Cid No.8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia de La Comisionada Municipal Eusebia Cruz, Presidente de Transparencia. Ugracia Vázquez, Lic. Patricia Pineda Coordinadora de los servicios descentralizados de Salud, Perito Mercantil Daniel Mateo Mateo de la Tesorería Municipal. Glenda Martinez Del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Ing. Edgar Yovany Villeda, y Su Equipo Técnico De Promusan. Ante la Secretaria Municipal Que da fe se desarrolló la siguiente agenda.1,2,3,4,5 :::

A.- La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgarle una bonificación al C.E.B "Miguel Hidalgo" de la comunidad de la Estancia, por la cantidad de Mil Lempiras (1,000.00) para pago de vigilancia en dicho centro educativo a partir del mes de Febrero hasta Noviembre del presente 2018.

Dado en la ciudad de Lepaera, departamento de lempira a los 19 días del mes de Febrero del 2018.

  
*Mateo Villanueva*  
Secretaria Municipal

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Teléfax: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así acta. N°. 01-01-02-2018 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a Un día del mes de Febrero del año 2018, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los Alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 3.00 p.m. De la Tarde, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia en presencia de, Vice Alcalde Municipal Marta Elisa Gavarrete Sales, y los Regidores: El Regidor N° 1 Juan Jose Bautista Portillo, Regidor No.2 Felix Pineda Perez, Regidor N0.3 Alba Besi Lara Márquez, No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor N° 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidor No.6 Sofía Esperanza Castro, N° 7 Digna Irene Del Cid No.8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia de La Comisionada Municipal Eusebia Cruz, Presidente de Transparencia. Ugracia Vázquez, Lic. Patricia Pineda Coordinadora de los servicios descentralizados de Salud, Perito Mercantil Daniel Mateo Mateo de la Tesorería Municipal. Glenda Martinez Del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Ing. Edgar Yovany Villeda, y Su Equipo Técnico De Promusan. Ante la Secretaria Municipal Que da fe se desarrolló la siguiente agenda.1,2,3,4,5 .....

D.- La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgarle una bonificación a Jardín De Niños "José Trinidad Cabañas" de la ciudad de Lepaera, lempira por la cantidad de 1,500.00 lempiras exactos. (1,500.00) Como bonificación para pago de Niñera en dicho centro educativo a partir del mes de Febrero hasta Noviembre del presente 2018.

Dado en la ciudad de Lepaera departamento de lempira a los 19 días del mes de Febrero del 2018.



Xionara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Teléfax: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com

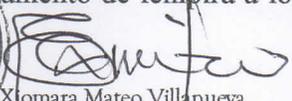


CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así acta. N°. 01-01-02-2018 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a Un día del mes de Febrero del año 2018, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los Alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 3.00 p.m. De la Tarde, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia en presencia de, Vice Alcalde Municipal Marta Elisa Gavarrete Sales, y los Regidores: El Regidor N° 1 Juan Jose Bautista Portillo, Regidor No.2 Felix Pineda Perez, Regidor N0.3 Alba Besi Lara Márquez, No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor N° 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidor No.6 Sofía Esperanza Castro, N° 7 Digna Irene Del Cid No.8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia de La Comisionada Municipal Eusebia Cruz, Presidente de Transparencia. Ugracia Vázquez, Lic. Patricia Pineda Coordinadora de los servicios descentralizados de Salud, Perito Mercantil Daniel Mateo Mateo de la Tesorería Municipal. Glenda Martinez Del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Ing. Edgar Yovany Villeda, y Su Equipo Técnico De Promusan. Ante la Secretaria Municipal Que da fe se desarrolló la siguiente agenda.1,2,3,4,5 :::

C.- La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgarle una bonificación al C.E.B "Juan Lindo" de la comunidad de El Chagüite, por la cantidad de Mil Lempiras (1,000.00) para pago de vigilancia en dicho centro educativo a partir del mes de Febrero hasta Noviembre del presente 2018.

Dado en la ciudad de Lepaera departamento de lempira a los 19 días del mes de Febrero del 2018.

  
  
Eddy Xiomara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Teléfax: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com

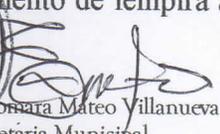


CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así acta. N°. 01-01-02-2018 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a Un día del mes de Febrero del año 2018, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los Alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 3.00 p.m. De la Tarde, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia en presencia de, Vice Alcalde Municipal Marta Elisa Gavarrete Sales, y los Regidores: El Regidor N° 1 Juan Jose Bautista Portillo, Regidor No.2 Felix Pineda Perez, Regidor N0.3 Alba Besi Lara Márquez, No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor N° 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidor No.6 Sofía Esperanza Castro, N° 7 Digna Irene Del Cid No.8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia de La Comisionada Municipal Eusebia Cruz, Presidente de Transparencia. Ugracia Vázquez, Lic. Patricia Pineda Coordinadora de los servicios descentralizados de Salud, Perito Mercantil Daniel Mateo Mateo de la Tesorería Municipal. Glenda Martinez Del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Ing. Edgar Yovany Villeda, y Su Equipo Técnico De Promusan. Ante la Secretaria Municipal Que da fe se desarrolló la siguiente agenda.1,2,3,4,5 :::

A.- La corporación municipal en uso de las facultades que le confiere la ley Acordó que la dieta que se les pagara como Regidores del periodo 2018-2022 a partir del mes de Febrero en adelante, será por la cantidad de 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras Exactos) deduciéndoseles el 12.5 % del impuesto sobre la renta. Para servicios de administración de rentas, (S.A.R) Quedando dicha dieta con la deducción con un valor de 7,000.00 (Siete Mil Lempiras Exactos)

Dado en la ciudad de Lepaera, departamento de lempira a los 22 días del mes de Febrero del 2018.

  
  
Eddy Yonara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Teléfax: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así acta. N°. 01-01-02-2018 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a Un día del mes de Febrero del año 2018, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los Alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 3.00 p.m. De la Tarde, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia en presencia de, Vice Alcalde Municipal Marta Elisa Gavarrete Sales, y los Regidores: El Regidor N° 1 Juan Jose Bautista Portillo, Regidor No.2 Felix Pineda Perez, Regidor N0.3 Alba Besi Lara Márquez, No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor N° 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidor No.6 Sofía Esperanza Castro, N° 7 Digna Irene Del Cid No.8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia de La Comisionada Municipal Eusebia Cruz, Presidente de Transparencia. Ugracia Vázquez, Lic. Patricia Pineda Coordinadora de los servicios descentralizados de Salud, Perito Mercantil Daniel Mateo Mateo de la Tesorería Municipal. Glenda Martinez Del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Ing. Edgar Yovany Villeda, y Su Equipo Técnico De Promusan. Ante la Secretaria Municipal Que da fe se desarrolló la siguiente agenda.1,2,3,4,5 ::

E.- La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgarle una bonificación a La "Escuela Urbana Mixta Manuel Bonilla" de la ciudad de Lepaera, lempira por la cantidad de 1,500.00 lempiras exactos. (1,500.00) Como bonificación para pago de Niñera en dicho centro educativo a partir del mes de Febrero hasta Noviembre del presente 2018.

Dado en la ciudad de Lepaera, departamento de lempira a los 19 días del mes de Febrero del 2018.

Eddy Romara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Teléfax: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así acta. Acta N° 02-15 -02-2018 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a Quince días del mes de Febrero del año 2018, reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones los Alcaldes" de la Ciudad de Lepaera Lempira y siendo las 3.00 p.m. De la Tarde, Preside la sesión el Señor Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia en presencia de, Vice Alcalde Municipal Marta Elisa Gavarrete Sales, y los Regidores: El Regidor N° 1 Juan Jose Bautista Portillo, Regidor No.2 Felix Pineda Perez, Regidor N0.3 Alba Besi Lara Márquez, No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda Regidor N° 5 Cristian Josué Pineda Argueta N° 7 Digna Irene Del Cid No.8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia de La Comisionada Municipal Eusebia Cruz, Presidente de Transparencia. Ugracia Vázquez, Jose Antonio Donaire Presidente de La Junta De Agua Jassal, Promotoras de Organismo Cristiano De Desarrollo Integral (OCDIH) Alex Iván Hernandez Técnico del FOCAL, Faltando Sin Excusa la Regidora No.6 Sofía Esperanza Castro, Ante la Secretaria Municipal Que da fe se desarrolló la siguiente agenda. 1.- Apertura y Bienvenida de la Sesión, por el Señor Alcalde, El Señor Alcalde Municipal. 2.- Invocación A Dios Todopoderoso, 3.- Comprobación Del Quórum. 4.- Lectura Aprobación De La Agenda A Desarrollar, 5.- Lectura Aprobación Y Firma Del Acta La Sesión Anterior.-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9.....

Informes:

A.- La Corporacion Municipal en uso de las facultades que la Ley le Confiere Acordó Nombrar al Regidor N° 1 Juan Jose Bautista Portillo, con identidad N° 1313-1971-00139 Como Enlace Municipal para que asista a las reuniones que realiza la Directiva de La Junta Administradora de Agua (JASALL).

Dado en la ciudad de Lepaera, departamento de lempira a los 19 días del mes de Febrero del 2018.



*Yunque, Martillo donde unidos forjamos nuestro propio desarrollo*